Misión: "*Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-*

COMUNICACION A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

San Lorenzo, 11 de enero de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la Adenda No. 01/2023 para la ampliación de plazo del **Contrato No. 21/2023 "ADQUISICIÓN DE BALIZAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN. CONTRATO ABIERTO". CD No. 15/2023 – ID: 434.452.-**

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente.

Atentamente.-

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES